

## VITANUTRIORGANIC S.A.

Milagro, 6 de Diciembre del 2010

Señor Abogado  
XAVIER ALBERTO MUÑOZ INTRIAGO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía VITANUTRIORGANIC S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a Usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, por lo que en el ejercicio de su cargo le corresponde la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo tercero de su Estatuto Social.

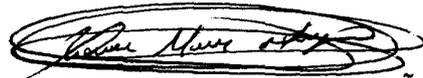
La compañía VITANUTRIORGANIC., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de Abril del 2005, ante Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marco Díaz Casquete, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Milagro, el 27 de Abril del 2005.

Atentamente,

  
**JOSE M. ORDÓÑEZ ORTIZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**

**RAZÓN:** Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido reelegido por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía VITANUTRIORGANIC S.A.

Milagro, 6 de Diciembre del 2010

  
**AB. XAVIER ALBERTO MUÑOZ INTRIAGO**  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C.0913909628



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Rocafuerte 312 y 5 de Junio, Primer piso

Número de Repertorio: 2011- 34

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Enero de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 3 a 4 con el número de inscripción 2 celebrado entre: ([CIA. VITANUTRIORGANIC S.A. en calidad de REPRESENTADA], [MUÑOZ INTRIAGO XAVIER en calidad de GERENTE GENERAL]).



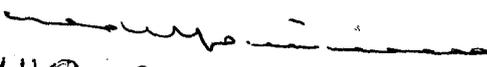
  
Ab. Alfredo Sánchez Barón  
Registrador de la Propiedad .

YO CERTIFICO...ES CONFORME  
AL DOCUMENTO QUE ME HA  
SIDO EXHIBIDO.

15 FEB 2011

GUAYAQUIL



  
Dr. Rodolfo Pérez Fierente  
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO  
EQUADOR